

Relaciones del Ecuador con sus Países Vecinos (Colombia-Perú)

PLANEX
2020

Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020

Índice

Presentación

Emb. Francisco Carrión Mena 3

¿Qué es el PLANEX 2020?

Javier Ponce Leiva 5

Introducción

Javier Ponce Leiva 11

Relaciones Ecuador-Colombia

Ecuador – Colombia, Percepciones mutuas

La visión de Ecuador desde los medios de comunicación colombianos

Omar Ospina 31

La visión de Colombia desde los medios de comunicación ecuatorianos

Juan Carlos Calderón 45

La cooperación entre los medios de comunicación de Ecuador y Colombia

León Valencia 57

La seguridad en las relaciones Ecuador-Colombia

La política de seguridad democrática de Colombia,

Alfredo Rangel Suárez 59

La política de Defensa del Ecuador frente al conflicto colombiano

Oswaldo Jarrín 71

Enrique Ayala Mora 90

Delincuencia transnacional: narcotráfico, corrupción, terrorismo y lavado de dinero

Washington Pesantez 95

Carlos Espinosa 117

Michel Rowland 127

El impacto internacional del conflicto colombiano

La política de los países vecinos respecto a Colombia	
<i>Alejo Vargas</i>	129
Las gestiones internacionales sobre el conflicto colombiano	
<i>Hernán Moreano</i>	163
<i>Luis Narváez</i>	183

Las relaciones económicas Ecuador – Colombia

Inversiones, turismo e intercambio comercial	
<i>Marco Romero</i>	187

Integración fronteriza

Los proyectos binacionales de integración	
<i>Claudio Cevallos</i>	207
Desarrollo y Seguridad ciudadana en la zona fronteriza	
<i>Maximiliano Donoso</i>	227

Inmigrantes colombianos en Ecuador

Elementos para una política de extranjería	
<i>Raúl Baca</i>	239
<i>Jorge León</i>	251

Los refugiados colombianos en Ecuador

<i>Gina Benavides</i>	261
<i>Felipe Adolf</i>	284
<i>Luis Túpac-Yupanqui</i>	286
<i>Durval Martínez</i>	292

Relaciones Ecuador – Perú

Relaciones económicas Ecuador-Perú	
<i>Ignacio Basombrio</i>	297
La integración Fronteriza	
<i>José Morillo</i>	313
Cumplimiento de los Acuerdos de Paz de 1998 entre Ecuador y Perú	
<i>Galo García Feraud</i>	325

Cumplimiento de los Acuerdos de Paz de 1998 entre Ecuador y Perú

Galo García Feraud
Ex-Ministro de Educación

1.- Antecedentes

Son varios los antecedentes que deben considerarse para la revisión del cumplimiento de los Acuerdos y de las acciones requeridas para ejecutarlos cabalmente.

Entre esos antecedentes, está toda la fundamentación que el Ecuador argumentó en su oportunidad, así como la cuestión vivencial que daba lugar al impase que se refirió al acceso del Ecuador al Amazonas, o por lo menos a su navegación como consta en el Artículo VI del Protocolo de Río de Janeiro. Si el Ecuador logró un acuerdo para la navegación por el Amazonas, como era en parte su convicción tradicional e histórica, es urgente su eficaz cumplimiento.

Otro antecedente que no puede preterirse, aun cuando medien nuevos hechos históricos que distraigan la atención de países ofertantes y de las agencias internacionales de financiamiento multinacional, es lo que se dijo entonces respecto de unos casi imaginarios tres mil millones de dólares, entonces incondicionados y hoy sujetos a las mas variadas exigencias del mundo tecnocrático internacional.

2.- Si se revisan los trabajos y los esfuerzos cumplidos por el Ecuador, como podría ser el tema concerniente al plan y programa para lograr el total desminado que, por experiencia histórica, se sabe que es una labor que requiere de técnicas y cuidados especiales, de otra parte, se observa con preocupación que ya cerca de los ocho años contados desde la firma de Brasilia, el 26 de octubre de 1998, estamos agotando la quinta parte del plazo convenido. Esto, sin que avisoremos la instalación de dos centros de comercio y navegación en las localidades de Sarameriza y Pijuayal en las riberas del Marañón y Amazonas. Tómese en cuenta que los informes del Perú sobre la

infraestructura de los centros se remiten al año 2003 sin avances, o al hecho cierto de que deben promocionarse y aligerarse la designación de la empresa o de las empresas administradoras de los centros y comprometerse a los Ministerios de Turismo para que el Centro Turístico de Pijuyal pueda cristalizarse para beneficio de ambos países.

3.- No puede ser posible que a éstas alturas cuando tratemos de alguno o algunos de los ejes viales recién estemos calificando términos de referencia y que una decisión política binacional y de alcance internacional todavía se detenga aludiendo reacciones sociales adversas de comunidades nativas, lo cual carece de sustento técnico respecto de supuestos impactos ambientales.

Si el Protocolo de Río data de enero de 1942 y si el Acuerdo de Paz fue de 1998, no se comprende cómo el paso fluvial de frontera no logre hacer visible la decisión política y su eficaz ejecución. De la Cancillería Peruana al parecer por su poca simpatía al tema y de la Cancillería Ecuatoriana, en cuanto a lograr de los gobiernos un señalamiento de prioridad y un compromiso multisectorial de ejecución.

Lo dicho anteriormente, como reclamo nacional, está claramente recogido en un artículo del Ing. Benjamín Rosales Valenzuela, que aparece en las páginas 32 y 33 de la Revista N° 17 "Guayaquil", Portavoz Oficial de la Junta Cívica, Año 2006, a propósito de lo que consta de la Revista "Odebrecht Informa", N° 123 de abril del 2006, que da cuenta de los proyectos de transporte vial del Perú para conectar los Océanos Atlántico y Pacífico a través de la Amazonía, según consta del artículo titulado "Una nueva geografía económica", (se refiere al Perú).

4.- El artículo del Ing. Rosales se titula "Puerto Morona y navegación marítima ¡YA!". Entre otras cuestiones dice las siguientes: "El principal beneficio tangible para nuestro país en los acuerdos de paz firmados con Perú en 1998 fue la posibilidad de ejercer nuestro derecho de navegación amazónica. Parte de esos acuerdos incluyó la construcción del eje vial N° 5 entre Sameriza en el Bajo Marañón y la vía ecuatoriana Méndez-Morona. Esa ruta comunica el Ecuador entero, principalmente al Puerto de Guayaquil, con el mejor sitio para la navegación amazónica ubicado en territorio nacional. La ruta interoceánica que parte de Guayaquil a la cuenca amazónica es más corta que las que construye el Perú y nuestro puerto en el Pacífico tiene mayor tránsito internacional que los de Paita, Marcona, Matarani e Ilo, a donde llegan las rutas peruanas.

Poco se ha logrado desde la firma de los acuerdos de paz para llevar a cabo las obras que le permiten al Ecuador acceder a la navegación en la mayor cuenca hidrográfica del mundo. Ha faltado liderazgo y decisión en los últimos gobiernos para ejecutar las obras necesarias. Debemos admitir que hasta ahora, en los sectores empresariales tampoco ha habido afán de expandir sus mercados en las ciudades peruanas, colombianas y brasileñas de la Amazonía, que juntas tienen una población de más de diez millones”.

5.- Si el Canal de Zarumilla es un tema recurrente desde los trabajos de ejecución inicial del Protocolo del Río en los años 40, es urgente adelantar todas las acciones para que el tema sea debidamente atendido y ejecutado.

6.- La población del Ecuador está poco enterada de lo que acontece en estas materias, ni aun siquiera en los niveles de las universidades ecuatorianas y ni aun siquiera en los institutos de Diplomacia y Ciencias Internacionales que las universidades mantienen con no poco esfuerzo y con no pocos valores intelectuales, lamentablemente a mucha distancia de lo que se percibe y acontece en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto me permite recomendar que tales Institutos, institucionalmente y no como individualidades de uno u otro profesor, sean incorporados en los grupos de estudios o trabajos del Plan Binacional, Sección Ecuador.

Si los Institutos están muy lejos de la Cancillería en la posibilidad de suministro de personal, porque el nivel de estudios de postgrado no son suficientes para exonerar de los estudios en la Academia Diplomática, bien podría utilizarse lo que los Institutos puedan aportar corporativa o institucionalmente en lo que tiene que ver con el rápido avance en el cumplimiento de los Acuerdos, que es menester imprimir en temas de tan alta importancia.

7.- El escepticismo que se registró a finales de 1997 ante las importantes sumas de apoyo y cooperación internacionales, con significativas cifras no reembolsables o con préstamos realmente convenientes, contrastan con la realidad numérica que se observa en los cuadros e informes internos del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Vecindad.